

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES  
PRIMERA VISITADURÍA GENERAL

002327



Lic. Rodolfo Pérez González  
Director de Área 3, Visitaduría General.

Presente:

La que suscribe perito médico de esta Comisión Nacional de Derechos Humanos, designado para intervenir con relación al expediente con número de Expediente CNDH/1/2014/6432/Q, rinde ante usted el siguiente:

Primera Visitaduría General  
"Coordinación de Procedimientos Internos"

2014 OCT 6 PM 2

063518

**CERTIFICADO MEDICO DE ESTADO FÍSICO**

En Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las 21:42 horas del día 02 de octubre de 2014, la suscrita médico forense, en compañía de los licenciados en derecho Francisco Abraham Garza Sandoval, Mayra Liliana Sotelo Martínez y Carlos Colín Rodríguez, en nuestra calidad de Visitadores Adjuntos, con la fe pública que nos confiere el artículo 16 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de mil novecientos noventa y dos, nos constituimos en las instalaciones del Deportivo Universitario de la UAGro, ubicado en Chilpancingo, Guerrero, con el objetivo de certificar el estado físico del [REDACTED] a quien se le explicó el motivo de la certificación con lo cual estuvo de acuerdo y no habiendo objeción de su parte, se procede a la entrevista encontrando lo siguiente:

Masculino de [REDACTED] años de edad.

Ocupación [REDACTED]

Domicilio [REDACTED]

Relato de hechos:

"El viernes 26 de septiembre de 2014, íbamos saliendo de Iguala como a las 00:00 horas ya para amanecer el sábado, íbamos en el camión viendo una película y de pronto se escuchó que nos estaban balanceado de izquierda a derecha del camión y lesionaron al chofer y el camión se fue a la cuenta de la carretera y todos los niños gritaban, yo iba sentado en el cuarto asiendo de la derecha y como el niño que venía detrás de mí se levantó y le dispararon y cayó sobre mi espalda y me llenó mi playera de sangre y luego se cayó al suelo, luego uno de los que nos estaban disparando quiso abrir la puerta del camión y como no podía le disparaba y le gritaba al chofer que abriera pero el chofer ya estaba muy mal, y el entrenador le grito que

costra hemática seca fuertemente adherida, localizadas en la cara interna de la rodilla derecha. Llenado capilar inmediato, neurocirculatorio normal.

002329

SEÑAS PARTICULARES: Ninguna.

Por lo anterior, se tienen las siguientes:

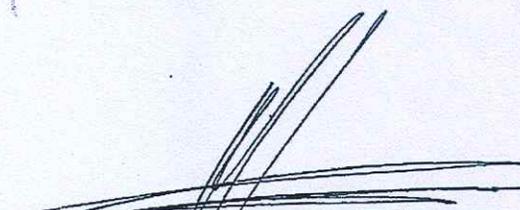
**CONCLUSIONES:**

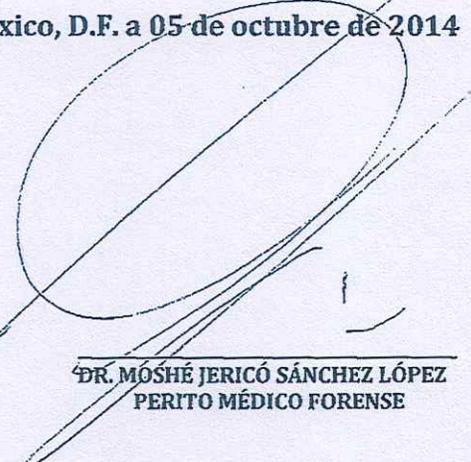
**PRIMERA:** Quien dijo llamarse [REDACTED], al momento de la certificación realizada por la suscrita presenta lesiones traumáticas recientes que se clasifican médico legalmente como las que no ponen en peligro la vida y tardan menos de quince días en sanar.

SE ANEXAN 07 FOTOGRAFÍAS A COLOR

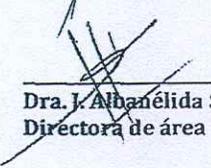
México, D.F. a 05 de octubre de 2014

Atentamente

  
DRA. MARICRUZ MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
PERITO MÉDICO FORENSE

  
DR. MOSHÉ JERICÓ SÁNCHEZ LÓPEZ  
PERITO MÉDICO FORENSE

VoBo

  
Dra. J. Albanélida Salgado Martínez  
Directora de área